

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Regulariza y Aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.

LOTA, 17 MAR. 2015

DECRETO N° 592 / (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 02 de marzo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora doña LESLY EVELYNS CALDERÓN DÍAZ; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 02 de marzo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la Trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: LESLY EVELYNS CALDERÓN DÍAZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Santa María de Guadalupe E-683
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 03 de febrero de 1982
FUNCION	: Asistente de Párvulo
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 02 de marzo de 2015.-
HASTA	: 29 de febrero de 2016.-
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
RENTA	: \$ 354.082.-
A.F.P. - SALUD	: HABITAT- FONASA

IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/EMR/SAC/RBS/CPG/MPA/hpt.-

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.